



Gobierno de Córdoba
Ministerio de Salud
RUGEPRESA

LISTADO DE ENFERMERIA (3) (4) QUE SE DESEMPEÑA A LA FECHA EN:

Fecha / /

Denominación	Propiedad de:
Domicilio:	Localidad

Apellido y Nombres	Título	Otorgado por	Matricula	Documento	Area Desempeño	Firma

- (1) Personal de Enefermería de Unidades de Terapia Intensiva deben ser profesionales.
- (2) Internado, Quirófanos, Consultorios Externos, UTI (adultos, neonatal, coronaria, etc) , emergencias por Unidades Móviles, Diálisis
- (3) Personal de Enfermería de Servicios Médicos de Emergencia por Unidades Móviles deben acompañar certificados/s autenticado/s que acrediten 2 años de entrenamiento en UTI o Unidad Coronaria. Personal de Enfermería de Diálisis deben acompañar certificado/s autenticado/s que acrediten 6 meses de experiencia en Unidades de Diálisis.

(4) En caso de actualización, dar información completa de nuevo personal (ALTAS) e indicar solo nombres de las BAJAS
Controlados Títulos y Matrículas. firmo en carácter de **declaración Jurada.**

Firma Representante Legal Firma Director Técnico Responsable RUGEPRESA Fecha Recibida